

**RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN “EVOLUCIÓN HUMANA Y PALEOECOLOGÍA A PARTIR DE LOS YACIMIENTOS PLEISTOCENOS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA ‘CUENCA DE ORCE’. RETOS Y DESAFÍOS (REDES-ORCE)”. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO. CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE .**

Tras la solicitud presentada por la Universidad de Granada el día 3 de mayo de 2024 y a la vista de la propuesta de iniciación del expediente de subvención nominativa a dicha Universidad para el desarrollo y ejecución de la segunda fase del Proyecto General de Investigación “Evolución humana y paleoecología a partir de los yacimientos pleistocenos de la zona arqueológica ‘Cuenca de Orce’. Retos y desafíos (ReDes-ORCE)” y en uso de las facultades que me confiere al artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

**RESUELVO**

Ordenar el inicio del expediente de subvención nominativa a favor de la Universidad de Granada, en los términos de la propuesta de fecha 11 de julio de 2024 realizada por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Sevilla, a la fecha de la firma.


EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(Por delegación, artículo 16 Orden de 4 de noviembre de 2016)

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.: María Mónica Ortiz Sánchez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	FECHA	15/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLUD8YFQG4AAPFMC9PYM3E3J3F	PÁGINA	1/1	